EUDS Mi Universidad

Ensayo

Abril Guadalupe de la Cruz Thomas
Parcial 4
Bioética y Normatividad I
Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco
Licenciatura en Medicina Humana
Tercer semestre grupo "B"



La bioética como sabemos, es una disciplina interdisciplinaria que combina principios éticos, médicos, filosóficos y legales para abordar dilemas y conflictos que surgen en la interacción entre la biología, la medicina y los valores humanos. Introducida formalmente en la década de 1970, su enfoque principal es garantizar el respeto por la vida y la dignidad humana, promoviendo decisiones responsables en el ámbito de la salud y las ciencias de la vida.

La bioética como tal, se define como el estudio de los aspectos éticos, sociales y legales relacionados con la investigación biomédica, la atención sanitaria y el uso de la tecnología aplicada a la vida. Su alcance abarca desde problemas concretos, como la eutanasia, el aborto, la clonación y los trasplantes de órganos, hasta cuestiones más amplias, como la justicia en el acceso a la salud y el impacto de las políticas sanitarias.

Como hemos visto a lo largo del semestre, la bioética se basa en cuatro principios fundamentales:

- 1. **Autonomía:** Respeto por las decisiones de los individuos sobre su propio cuerpo y vida.
- 2. **Beneficencia**: Actuar siempre buscando el beneficio del paciente o la sociedad.
- 3. No maleficencia: Evitar causar daño innecesario.
- 4. **Justicia**: Garantizar una distribución equitativa de los recursos y servicios de salud.

En el ámbito laboral, la bioética desempeña un papel crucial al proporcionar un marco para abordar conflictos éticos que pueden surgir entre los derechos de los trabajadores, las obligaciones de los trabajadores y el impacto de las decisiones laborales en la sociedad. Su relevancia es particularmente evidente en sectores como la atención médica, la investigación científica y las industrias biotecnológicas, donde las decisiones tienen implicaciones directas sobre la vida y la salud.

Algunos ejemplos de su importancia incluyen:

- → **Protección de los derechos de los trabajadores:** La bioética promueve condiciones laborales dignas y justas, fomentando un equilibrio entre la productividad y el bienestar de los empleados.
- → Gestión de conflictos éticos: Facilitar la resolución de dilemas éticos relacionados con la confidencialidad de los datos médicos, el consentimiento informado y el uso de tecnologías avanzadas.



→ Fomento de la sostenibilidad: En sectores como la biotecnología, guía decisiones que afectan al medio ambiente ya futuras generaciones.

También es importante recalcar que, la bioética tiene una relevancia crucial en la medicina, ya que proporciona un marco ético para abordar los dilemas que surgen en la práctica médica y la atención sanitaria. Esta disciplina se convierte en una guía fundamental para tomar decisiones responsables, proteger los derechos de los pacientes y garantizar el respeto por la dignidad humana en un contexto de avances tecnológicos y complejidades sociales.

Aplicación de la Bioética

La aplicación de la bioética en el ámbito laboral implica integrar sus principios en la toma de decisiones y el diseño de políticas organizacionales. Esto se puede lograr mediante:

- → Formación ética: Capacitar a los empleados y directivos para identificar y manejar dilemas éticos.
- → Implementación de códigos de ética: Establecer guías claras que regulan comportamientos y decisiones en situaciones complejas.
- → **Comités de bioética:** Crear grupos interdisciplinarios que evalúen casos específicos y ofrezcan recomendaciones basadas en principios éticos.

Tambien tomamos en cuenta lo siguiente:

1. Salud y Seguridad Laboral

La bioética puede guiar la implementación de políticas y prácticas que protejan la salud de los trabajadores. Esto incluye:

- → La prevención de riesgos laborales y la creación de ambientes de trabajo seguros.
- → La protección de los derechos de los empleados en cuanto a la exposición a sustancias tóxicas o peligrosas.

2. Privacidad y Confidencialidad

Los principios bioéticos de autonomía y confidencialidad son clave en la protección de la información personal de los empleados, particularmente en lo relacionado con:

→ Datos médicos: En muchos casos, los empleadores necesitan acceder a la información de salud de los trabajadores, pero deben hacerlo respetando su privacidad. Esto es especialmente relevante cuando se trata de



- enfermedades crónicas, discapacidad, o pruebas médicas, como las relacionadas con COVID-19.
- → Genética y pruebas de salud: La aplicación de pruebas genéticas o la recolección de datos relacionados con la salud debe ser realizada de manera ética, garantizando el consentimiento informado y la protección contra la discriminación laboral.

3. Equidad en el Acceso a Oportunidades

La bioética promueve principios de justicia e igualdad, que se pueden aplicar en el ámbito laboral en relación con:

- → La no discriminación en el acceso al empleo, promoción y remuneración, basándose en principios de equidad.
- → El trato justo hacia las personas con discapacidades o condiciones de salud, asegurando que tengan las mismas oportunidades laborales que los demás, con ajustes razonables cuando sea necesario.

Relación con la Ley General de Salud

En México, la **Ley General de Salud** es un marco normativo que regula los servicios de salud y garantiza el derecho a la protección de la salud. Esta ley incluye disposiciones relacionadas con la bioética, como:

- → Consentimiento informado (Artículo 77 bis): Establece la obligación de informar al paciente sobre los procedimientos médicos, riesgos y beneficios antes de su realización.
- → Investigación en salud (Capítulo IV): Regula la investigación biomédica en humanos, exigiendo el respeto a la dignidad, los derechos y la seguridad de los participantes.
- → Transplantes y donación de órganos (Título XIV): Garantiza procedimientos éticos en la donación y uso de órganos y tejidos.

La bioética y la Ley General de Salud en muchos países están estrechamente relacionadas, ya que ambas buscan garantizar el bienestar y la dignidad de las personas en el contexto de la salud. Mientras que la bioética proporciona un marco de principios y valores éticos para abordar cuestiones relacionadas con la salud y la vida humana, la Ley General de Salud establece las normas legales que regulan la protección de la salud pública, la atención médica y otros aspectos de la salud en el ámbito de la legislación.

Como ejemplos de la relación de estos dos conceptos tenemos:

1. **Derechos Humanos y Autonomía del Paciente** La bioética enfatiza el respeto a la **autonomía** del individuo, lo cual está relacionado directamente



con el **derecho a decidir sobre su salud**. Esto incluye la **información adecuada** sobre las opciones de tratamiento, el **consentimiento informado** y la libertad de elección.

- → Ley General de Salud: Establece que todos los individuos tienen derecho a recibir atención médica digna, a ser informados sobre su diagnóstico y opciones de tratamiento, y a decidir libremente sobre su atención médica. Esta normativa refleja los principios éticos de la bioética, como la autonomía y la dignidad humana.
- 2. Acceso a la Salud y Justicia Social La bioética promueve la justicia distributiva, que aboga por una distribución equitativa de los recursos de salud, buscando que todas las personas, independientemente de su condición económica o social, tengan acceso a servicios de salud de calidad.
- → Ley General de Salud: Establece disposiciones para garantizar el acceso universal a los servicios de salud, sin discriminación, y promueve políticas para mejorar la salud pública, especialmente en poblaciones vulnerables. La ley busca asegurar que los recursos y servicios de salud se distribuyan de manera justa, alineándose con los principios de la bioética relacionados con la justicia social.

Como conclusión tenemos que la bioética no solo es esencial para enfrentar los desafíos éticos en el ámbito de la salud y la ciencia, sino que también es una herramienta fundamental en el ámbito laboral. Su integración en las prácticas organizacionales no solo mejora la toma de decisiones, sino que también fortalece la confianza y el bienestar de los trabajadores y de la sociedad en general. En el contexto mexicano, su sinergia con la Ley General de Salud garantiza que los derechos humanos y los valores éticos prevalezcan en la atención médica y las políticas de salud pública.



Referencias:

1. Comisión Nacional de Bioética. Públicado el 11 de enero de 2024. Recuperado el 01 de diciembre de 2024.